



ELECCIONES PARA RENOVAR EL CONSEJO ESCOLAR

Con el fin de favorecer la participación en las elecciones para renovar el Consejo Escolar del colegio, les ofrecemos la posibilidad de votar por correo. Puede votar cada uno de los padres/madres o tutores de los alumnos. **Existe además la posibilidad de votar presencialmente el próximo martes 26 de noviembre** (no olviden acudir con su documento de identidad).

Los niños llevan a casa, junto con estas instrucciones, todo lo necesario para ejercer su derecho al voto: **Papeleta de votación + Sobre color sepia + Documento acreditativo de la identidad + Sobre color blanco**. En caso de hermanos, sólo llevan la documentación los hermanos mayores.

Para votar por correo sigan estas **INSTRUCCIONES**:

1. Rellenen la **Papeleta de votación** marcando un **MÁXIMO de 2 NOMBRES**.
2. Introduzcan la **Papeleta de votación** dentro del **sobre de color sepia** y ciérrenlo para garantizar la confidencialidad de su voto. El sobre de color sepia únicamente debe contener el voto.
3. Rellenen el **Documento acreditativo de la identidad** con sus datos personales, no olviden incluir su número de DNI y fírmelo. (En caso de extravío pueden adjuntar una fotocopia de su documento de identidad que hará las funciones de este documento). Este documento es necesario para saber quién vota.
4. Introduzcan el **sobre sepia junto al Documento acreditativo de la identidad** que acaban de firmar **dentro del sobre blanco**, ciérrenlo y **háganlo llegar a colegio** (por correo, depositándolo en el buzón del colegio o a través de sus hijos). Tengan en cuenta que **su voto debe estar en el colegio como muy tarde el lunes 25 de noviembre a las 14h**.

A las 14 horas del día 26, una vez finalizada la jornada electoral, se añadirán los votos por correo a los que se hayan emitido presencialmente. Para ello se abrirá el sobre blanco, se comprobarán los datos de la persona que va a emitir el voto mediante el Documento acreditativo de la identidad que lo acompaña y se introducirá el sobre sepia en la urna.

Una vez añadidos todos los votos por correo a la urna, se procederá al recuento.

Podrán acudir al escrutinio todos los padres/madres que lo deseen.

